

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA
1	15/59.09	30 DIC. 2009
SOLICITUD N°		FECHA
2	1332	27/08/2009

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Modificar Permiso de Construcción N° 13.239 del 03/11/2005.	Kardex = 21.813

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO	RURAL X
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Los Italianos Km. 2		S/N. Km. 2	10300-1
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
-----	-----	Valle de Azapa	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
1041	880	2001	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
Juan René Reyes Arancibia		6.660.42-0
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado	5.017,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
221,95 m².	221,95 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA PERMISO URBANIZACION N°	
12	SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	MODIFICACIÓN	-----	1	Vivienda	-----	-----	\$ 618.000.-
18	PISO						
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	-----					\$ 618.000.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para Modificar Permiso de Construcción N° 13.239 de fecha 03 de Noviembre del 2005, respecto de habilitar como baño las bodegas del 1° y 2° piso.

Las modificaciones se encuentran indicadas en planimetría y corresponden a:

- Habilitación de baño en bodega 1° piso.
- Habilitación de baño en bodega 2° piso.

Finalmente la vivienda queda con 221,95 m² autorizados y destinados a vivienda en dos pisos.

NOTA: - El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2998630 del 20/10/09, por la suma de \$ 4.635.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Juan A. Worm Stari.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	5.017,00 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	-----	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	221,95 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	221,95 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRES. MODIFICACIÓN	\$ 618.000.-
29	DERECHOS 0,75%	0,75%
30	DERECHOS A PAGO	\$ 4.636.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/bml.

Kardex = 21.813

